

Junta de la Facultad de Canones.  
celebrada en 22. de Dic. de 1841.

Señores.

Señor.  
Dr. Llanos.  
Dr. Ramos.  
Dr. Roman.  
Dr. Huébra.  
Dr. Gasquez.  
Dr. Alday.  
Dr. Vega.

Remitidos en una Junta los S.<sup>os</sup> del margen se  
dió principio p.<sup>o</sup> la lectura de la ~~Real Cédula de S. A. M. el Reg.<sup>to</sup>~~  
~~del Regue, relativa a los sucesores de la cátedra de~~  
~~nombreados p.<sup>o</sup> la Junta de Toledo en 1840~~ cirun-  
lar de la Dirección gen.<sup>l</sup> de Estudios y.<sup>a</sup> que se hagan  
p.<sup>o</sup> las Unidas nuevas propuestas de sucesores p.<sup>o</sup>  
cribidos p.<sup>o</sup> ellas varias reglas, cuya circular se ha pa-  
sado al Boletín ofi.<sup>l</sup> de instrucción p.<sup>o</sup> la n.<sup>o</sup> 18. confe-  
cha 10. de Nov.<sup>l</sup> del año de la fecha =

Seguidam.<sup>te</sup> se leyeron las solicitudes sucesores  
y programas de los S.<sup>os</sup> Bahamada, Juan Puente,  
Coba y Pio Sth., y acordaron los S.<sup>os</sup> hacer la propuesta  
en los terminos sig.<sup>tes</sup> p.<sup>o</sup> unanimidad  
El primer lugar el Sr. Dr. Bahamada.  
En 2.<sup>o</sup> el Sr. Dr. Puente.  
En 3.<sup>o</sup> el Sr. Dr. Coba.

Para sucesores de la cátedra de Ensayos.  
condiciones y se halla vacante =

AVSA

